

mil seiscientos
Seis
- 1606 -
3

ACTA No. 134 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con quince minutos, previa convocatoria realizada en la alcaldía, a través de secretaría se da lectura al oficio No. 1172-2017-GADMP, de fecha 10 de noviembre de 2017, dirigido al Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde, el cual textualmente manifiesta: Por medio del presente formulo a usted atento saludo y con esta oportunidad me permito solicitar comedidamente, presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal, convocada para el día de hoy 10 de noviembre de 2017, a las 08h00, a realizarse en la oficina de la Alcaldía, por cuanto me encuentro cumpliendo gestiones inherentes a la Administración Municipal, que me impiden asistir al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo. Por la atención que se digne dispensar a mi petición, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y estima. Atentamente, Sra. Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GADM de Portovelo.

En lo cual el Ing. Javier Pacheco Aguilar, Alcalde (e) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria, presentes los concejales señor Marco Arrobo Machuca, Ing. Ronald Beltrán Apolo, Dr. Jaime Espinosa Espinosa, Señor Hugo Macas Acaro y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
 2. Aprobación del Orden del Día.
 3. Lectura y aprobación del acta anterior.
 4. Conocimiento y resolución sobre la "Contribución especial de mejoras de las obras realizadas dentro del Cantón Portovelo", que por sesión de concejo quedó suspendido hasta obtener la información requerida.
 5. Asuntos varios.
1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum; ya constado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el punto del Orden del Día establecido.
 2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del Orden del Día, por unanimidad el concejo resuelve aprobar el orden del día establecido.
 3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, a través de secretaría se da lectura el Acta N° 133 de fecha 27 de Octubre del 2017 de la sesión ordinaria, ya culminada la misma se procede a la votación.
- Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el acta N° 133 de la sesión ordinaria, de fecha 27 de Octubre del 2017.
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DE LAS OBRAS REALIZADAS DENTRO DEL CANTÓN PORTOVELO", QUE POR SESIÓN DE CONCEJO QUEDÓ SUSPENDIDO HASTA OBTENER LA INFORMACIÓN REQUERIDA.**

upil seisgientos
siete
- 1603 -

S.O. 10-11-2017

Folio No. 1.607

Ing. Javier Pacheco, en la reunión anterior se había pedido que se nos haga llegar la información sobre las dos obras prácticamente que están terminadas, se ha adjuntado la información del puente de la Florida y la conducción del agua con las actas de entrega de recepción y toda la información que se ha solicitado entonces para que ustedes puedan revisar y de esa manera puedan opinar.

Dr. Jaime Espinosa, en el folio 1603 del acta de la reunión anterior del 27 de octubre de 2017, se manifestó sobre el tema de los dos puntos que estamos tratando ahora, sobre la información que se había solicitado aquí igual menciono, que se entregue toda la información relacionada al puente si me permite abogada dar lectura a la parte pertinente solicitada.

De secretaría procede con lo solicitado, del acta No. 133 de fecha 27 de octubre de 2017, en el folio No. 1603, en una de las partes que hace intervención el Dr. Jaime Espinosa manifiesta "toda la documentación relacionada al puente, el incremento que hicieron de un relleno, todo lo relacionado al puente que entreguen".

Dr. Jaime Espinosa, no se ha entregado toda la documentación, aquí no hay facturas, las facturas son necesarias para saber de quién es, cuanto le costó el material para el relleno, aquí se habla de una fase inicial de 5 mil dólares del bombeo del agua después asoma de 15 mil dólares en total, hay un incremento de 59 mil dólares, de mi parte no estoy conforme porque no se ha entregado la documentación relacionada a ese puente, se entregan las planillas pero también tienen que venir facturas.

Ing. Javier Pacheco, algún otro compañero que quiera acotar algo, sobre el tema de la otra obra está completa la documentación o necesitan alguna otra información.

Dr. Jaime Espinosa, también igual, similar facturas, de maquinaria, excavación, cuánto costó, creo que cuando se solicita todo eso tiene que adjuntarse todo, no las planillas de lo que se cancelaron.

Ing. Javier Pacheco, lo que sugiere que se necesita facturas.

Ing. Ronald Beltrán, como mencionábamos anteriormente con el compañero Hugo Macas que la ordenanza que está vigente establece claramente señor Vicecalde que los puentes eran considerados obras globales en donde en la reunión anterior se le manifestaba lo siguiente, no estoy de acuerdo desde mi punto de vista porque había que considerarse a los beneficiarios directos que están a la redonda de la obra, por ende ellos deberían tener incremento de impuesto más altos que los demás, entonces el Ing. Cristian Mera sugiere que para eso deberíamos analizar y cambiar la ordenanza, hay otro punto muy clave el Sr. Hugo Macas también manifiesta que hay que tener un estudio catastral actualizado para hacer este cálculo porque recordemos que en la explicación del Ing. Cristian Mera dijo que era de acuerdo al catastro lo que se iba a hacer el cobro de mejoras y también manifestó en la sesión anterior que me permito leer, estoy de acuerdo señor concejal pero se tiene que esperar un año les comento que estamos gestionado con AME y del Banco de Desarrollo para la actualización del catastro sino eso no cobramos este año; entonces él está reconociendo de que debemos hacer una actualización catastral, él lo manifiesta pero que debemos esperar un año, entonces señor Vicecalde, compañeros concejales, si recordamos nosotros a inicios de esta administración hemos venido solicitando que en la parte presupuestaria se considere una actualización catastral, pienso que se debería hacer lo primero, lo primero sería actualizar el catastro, zonificar el cantón realmente que se comience a cobrar las tasas de predios urbanos, de patentes, etc., etc., medir de acuerdo a la zonificación del cantón, un ejemplo, en el sector la Florida

*W/1 seis ciudades
Ocho
-1608-*

S.O. 10-11-2017

Folio No. 1.608

desde mi punto de vista en la actualización catastral entiendo y por lógica, para un cobro van a considerar servicios básicos, van a medir la clase económica de la población si es baja, media, alta, el acceso por ejemplo al transporte público, al transporte privado, a los principales servicios de la población entonces ellos tienen otro índice de pago a diferencia de los que viven en la Avenida del Ejército, ellos si tienen están más cerca al servicio público entonces se necesita esa actualización catastral.

Ing. Javier Pacheco, todo eso se puede regular a través del catastro.

Ing. Ronald Beltrán, exactamente señor Vicealcalde.

Dr. Jaime Espinosa, si me permiten la palabra, un oficio que envié a la DINARDAP pidiendo información, en el cual me indicaban que la municipalidad durante dos años no entregó la información catastral actualizada, igual tampoco existe si van a consultar en el Instituto Geográfico Militar ya que también tiene que ir esa actualización allá, por lo tanto como lo manifestó la misma Directora de la DINARDAP, el municipio de Portovelo incumplió durante dos años el 2016 y 2017, tuvo plazo para la entrega, los convocaron y no cumplieron, lo relacionado a lo que dice el Ing. Cristian Mera, cuando hicieron la creación a través de una resolución administrativa de la Dirección de Planificación, uno de los ítems que él tiene, el manifestó asesorar al municipio a los concejales hasta la actualidad yo no veo asesoramiento alguno de parte del Ingeniero relacionado en lo que dice ordenanzas y aquí es que tengo que puntualizar algo muy importante, la mayoría, la mayoría digo no todos, algunos empleados creen que se deben solo a la señora Alcaldesa y al concejo o al resto no hacen caso, incluso ha habido falta de respeto, entonces aquí no se trata de que son empleados de la Alcaldesa, se olvidan que son empleados de la municipalidad que por ende están recibiendo también un sueldo que es del municipio; entonces cual es el papel que han venido desempeñando ellos en lo que dice el asesoramiento que lo mencionan en la resolución Administrativa tanto de Planificación, como esa creación también de la Dirección Administrativa.

Ing. Javier Pacheco, creo que en la propuesta que hace el compañero Ronald Beltrán la puede plantear como moción o resolución, si están de acuerdo que el concejo resuelva pues que se considere para que se elabore la actualización del catastro y luego de eso obviamente se tendría que dar paso al cobro por contribución de mejoras.

Dr. Jaime Espinosa, es que sin la actualización del catastro no pueden hacer nada aquí y el municipio se va a ver afectado porque no va a recibir y va a ser sancionado.

Ing. Javier Pacheco, es que serían valores reales también.

Ing. Ronald Beltrán, es que también seamos conscientes, cómo se maneja el catastro.

Ing. Javier Pacheco, aquí estamos para buscar un solución lógica y justa.

Sr. Hugo Macas, como yo bien proponía la vez pasada, o sea no podemos pagar lo mismo gente que si tiene con gente que no tiene, según el catastro está unificado pagamos todo lo mismo, como le ponía un ejemplo la vez pasada, usted tiene un departamento y yo tengo un edificio, soy consciente, usted no puede pagar lo mismo que yo porque tengo más beneficio que usted entonces para eso era cuando al inicio de esta administración con el compañero Ronald Beltrán se le habló a la señora Alcaldesa y le presentamos dos Ingenieros que vinieron desde la ciudad de Guayaquil que eran unos

Mil seiscientos
Nove
-1609-

amigos que me presentaron y le expusimos a ella para que vaya a conversar y pueda ver si le hacían el nuevo catastro urbano del cantón Portovelo de ahí acá no se hizo nada, entonces para poder entrar a cobrar todo eso como bien lo dijo el compañero Ronald Beltrán debemos tener el nuevo catastro urbano actualizado con todas estas mejoras dentro del cantón Portovelo.

Ing. Ronald Beltrán, acotando lo que dice, como es un conversatorio para buscarle una solución y esperando que se tomen estas medidas, la incidencia de un servicio básico en una ciudadela eso se mide en una actualización catastral, por ejemplo digamos en el Osorio el servicio de agua potable, que se dice en la actualización, el servicio llega el 100, 90, 80 o el 70% todo ese tipo de cosas te sirve para qué?, para que tu como organización y administración puedas en algún momento mejorar esos servicios y en muchas ciudades tu les dices que el servicio de agua les llega las 24 horas, les llega permanentemente hay muchas familias que van a decir no, no me llega entonces si te vas a dar cuenta que es necesario tener ese tipo de información.

Ing. Javier Pacheco pregunta, entonces queda como resolución.

Ing. Ronald Beltrán, podemos quedar como resolución de manera unánime, de que se empiece ya por la actualización catastral para hacer el cobro de mejoras en el cantón, área urbano.

Dr. Jaime Espinosa, y se agregue toda la información que se requiere.

Ing. Ronald Beltrán, el Ing. Cristian Mera habla de esperar un año y en un año posiblemente nosotros ya no estemos acá, prácticamente ya estemos con un pie afuera y otra cosa que no entiendo que habría de averiguar porque él dice AME, hay que ver si tiene competencia de hacer la actualización catastral porque.

Dr. Jaime Espinosa manifiesta, no tienen.

Sra. Secretaria manifiesta, disculpe que le interrumpa lo que ellos están gestionando es el financiamiento para la actualización del avalúo catastral.

Ing. Javier Pacheco, o sea es el financiamiento a través de AME, eso es.

Sr. Hugo Macas, es una parte del financiamiento de los estudios que ellos van a dar y la otra parte lo escuche que estaban buscando con el Banco del Estado para completar todo el financiamiento de lo que costaba la nueva actualización catastral urbana en el cantón Portovelo.

Ing. Ronald Beltrán, imagínese si bien es cierto si talvez vamos a esperar un año más para cobrar, si esperamos inclusive por la situación económica que tiene Portovelo, esperando que se mejore, por ejemplo si ya no hemos hecho en este tiempo y el mismo manifiesta que el próximo año, un año falta para conseguir este tipo de financiamiento y realizar la actualización catastral ahí sería bueno incluso cobrar valores reales y el tema de la ordenanza deberíamos trabajarla porque habla de obras globales.

Sr. Marco Arrobo, pero para este año o cuando porque ahí se está generalizando.

Ing. Ronald Beltrán, se lo pone en resolución y ella deberá considerarlo cuando.

W/11 sesión los
Díaz
-1610-

S.O. 10-11-2017

Folio No. 1.610

Ing. Javier Pacheco, sería como emergente, si necesita cobrar enseguida tienes que contratar para que le realicen la actualización catastral.

Ing. Ronald Beltrán, exactamente, en este caso el ejecutivo tiene que reunirse con la parte técnica y financiera, ver como buscan los recursos o si lo consideran en el presupuesto del año 2018, pero eso es lo que el concejo nuevamente en sesión vuelve a pedir.

Dr. Jaime Espinosa, también se adjunte las facturas de todos los incrementos, todo lo que han gastado porque esa es la parte de la fiscalización como concejo, nosotros no nos vamos a remitir solo porque hay una hoja aquí ya se terminó la obra ahí hay una acta de recepción y las facturas de los dos contratos hasta para comparar.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve que se realice la actualización catastral para proceder a realizar el cobro real de contribución especial de mejorar de las obras: Construcción de la nueva conducción de Agua Potable El Tablón-Planta de Tratamiento y Construcción de un puente de hormigón armado sobre el Río Amarillo, ubicado en la ciudadela La Florida y que se adjunte las facturas de los mismos.

5. ASUNTOS VARIOS.

Ing. Javier Pacheco, compañeros la señora Alcaldesa me acabó de llamar diciendo que las autoridades están llegando a la deportiva entonces si hay alguna pregunta o quieren exponer algo.

Sr. Hugo Macas, voy a ser breve, señor Vicealcalde, compañeros concejales, tuve nuevamente la llamada del Dr. Eduardo Landí de la ciudad de Cuenca que ha venido, usted señor Vicealcalde lo conoce estaba interesado en hacer las mejoras para la Unidad de Transito relacionado con la revisión vehicular y me volvió a decir que él conocía que había nuevamente una prórroga para cumplir con todo esto y que él estaba listo en hablar para que en esta semana si querían entrar a hablar con él, eso le hice conocer al señor Vicealcalde y también a la señora Alcaldesa le di el número del Dr. para que se ponga en contacto, les quería hacerles conocer a ustedes.

Ing. Ronald Beltrán, señor Vicealcalde una pregunta la reunión que tenemos ahorita es con autoridades locales o con autoridades nacionales.

Ing. Javier Pacheco, según lo que me indicaron hoy día es la mesa técnica van a tratar el tema de la remediación de la minería, las autoridades realmente no se cuales mismo llegarán pero me dijeron que en este momento están llegando a la deportiva, también me dijo la Señora Alcaldesa, que venía un coronel Maldonado no sé quién será.

Sr. Hugo Macas, ese es el asesor del Ministro Navas.

Ing. Javier Pacheco, ustedes lo conocen a él, bueno quería venir acá a la alcaldía pero creo que ya va directo a la reunión, el tema es netamente la remediación del sector minero.

Ing. Ronald Beltrán, señor Vicealcalde para hablar un mismo idioma en la sesión prácticamente va a hacer el concejo que va a estar al frente porque el día hoy ellos vienen a hacer lo que es la remediación que en algún momento la minería tuvo que haber ocasionado daño prácticamente de ahí creo que la parte laboral no se va a topar el día de hoy.

*mp/ Ejecutivos
Once*

*-1611-
3*

S.O. 10-11-2017

Folio No. 1.611

Sr. Hugo Macas, para hacer la parte de la remediación ellos tienen que indicarnos cuáles son las partes que ha habido incumplimiento dentro del sector minero para poder decir aquí tenemos que hacer la remediación tienen que aclararlo porque nosotros no sabemos en qué parte el sector minero ha incumplido, entonces se debería también aclarar y preguntar que nos explique cuáles son los sectores en la cual la minería a incumplido para comenzar a hacer la remediación tanto los dueños de minas y de concesiones.

Ing. Ronald Beltrán, pienso que sería puntual como otro tema principal tratar en la reunión y aprovechando que estamos el concejo unidos manifestarle que si bien es cierto del sector minero ellos van a topar el tema de medio ambiente, que pasa con esa quebrada que bajan todos los desechos de Zaruma.

Sr. Hugo Macas manifiesta, las dos quebradas.

Ing. Ronald Beltrán, a ver que tratamiento van a hacer con eso porque de la percepción que pude ver de las reuniones que tuvimos en Quito al sector minero de acuerdo a los informes de Medio Ambiente manifiestan lo siguiente o sea por voz de la Viceministra, en otras palabras que Portovelo ha sido duramente criticado en lo que es medio ambiente y que ha sido uno de los principales contaminadores de toda esta zona pero ellos no se dan cuenta que Zaruma también nos está contaminando.

Ing. Javier Pacheco, mucho y todavía, en la reunión de la deportiva creo que vamos a tener la oportunidad de cada concejal dar su punto de vista, ayer no fue así pero hoy ojalá lo podamos hacer para que cada cual también aporte con sus consejos y opiniones.

Sr. Marco Arrobo, compañeros concejales no sé si es que estará bien así como hicimos un oficio a la presidencia y de la cual la presidencia de la república nos envió que existe ya un comité no sé si el concejo en pleno le puede hacer un oficio solicitándole un diálogo con ellos para poder saber qué es lo que está pasando hasta que nivel está, dos y también un oficio dirigido a los asambleístas provincial, porque son ellos también los voceros de nosotros allá en la asamblea para que puedan sentir y palpar lo que el pueblo está pasando, entonces propongo de que se hagan dos oficios uno para el presidente del comité y el otro para los asambleístas.

Dr. Jaime Espinosa, sería también otro más porque nosotros tenemos comité interinstitucional.

Ing. Ronald Beltrán pregunta, comité para qué.

Dr. Jaime Espinosa, tenemos a la Alcaldesa hasta la fecha no veo que ella haya informado al concejo.

Sr. Marco Arrobo, para eso mismo es para que sea el presidente y el presidente a lo mejor delegue o diga o vea para que se reúna y nos de toda la información.

Dr. Jaime Espinosa, pero es que él va a decir ustedes tienen ya el representante.

Ronald Beltrán, Doctor recordemos algo, creo que ahorita viene este coronel de Quito, verdad, él es la base primordial y poder tener un contacto directamente con él y ojalá el venga para manifestarle de que queremos una audiencia aunque sea después de la reunión para conversar con él ya que está el concejo aquí.

*mpil seiscentos
Doco
-16/12-
2*

S.O. 10-11-2017

Folio No. 1.612

Dr. Jaime Espinosa, creo que eso se debe conversarse en asamblea mismo, la gente lo ve mal, esas reuniones así paralelas o anticipadas la gente no la ve bien.

Sr. Marco Arrobo, por eso propongo señores concejales dos oficios dirigidos tanto al presidente del comité de remediación, al Ministro Navas y a los señores Asambleístas para poder conversar de la temática provinciales, no solamente de la problemática de nuestro cantón inclusive podemos invitar a la reunión a los cantones hermanos que tenemos como son Piñas, Zaruma y Atahualpa.

Ing. Ronald Beltrán manifiesta, de acuerdo a lo que observamos con Don Hugo Macas en Quito es que al tenerlos a ellos dispersos en cada una de sus oficinas, cada uno dá un criterio, pienso que el oficio debería ser que al concejo se lo reciba todo el comité interinstitucional, entonces ahí tenemos Ministerios de: Minas, del Ambiente, Senagua, del interior, Secretaría de Minas, de esa forma tenemos todo el bloque completo para ver qué idioma ellos hablan porque recordemos lo que dijo el asesor del Ministro Navas que era cuestión del Ministerio de Minas y el Ministerio de Minas vuelta que dijo que era el levantamiento del comité.

Sin más asunto que tratar, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, el Sr. Alcalde (e) clausuró la sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2017, suscribe la presente acta el Sr. Alcalde (e) con la secretaria que certifica.

Ing. Javier Pacheco Aguilar
ALCALDE (E) DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

